



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

3634

*Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes de la parcela con referencia catastral
5352401DD7855S0001XH*

Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 31-03-2026, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes de la parcela con referencia catastral 5352401DD7855S0001XH al efecto de suspensión de la tramitación de los instrumentos de ordenación, gestión, autorizaciones, licencias y comunicaciones previas en los términos del artículo 51 de la Ley 12/2017 de Urbanismo de las Islas Baleares.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del acuerdo de aprobación inicial y a la apertura de plazo de información pública por un plazo de treinta días. A tal efecto se publicará un edicto de apertura de plazo de información pública de treinta días, con publicación al BOIB donde constará el localizador de recursos de la sede electrónica para acceder a la documentación, así como la dirección y horario de consulta presencial. Así mismo, según lo previsto en el apartado 6 del mismo artículo 55, se solicitará informe al departamento de Territorio del Consejo de Mallorca. El acuerdo de aprobación definitiva, si es el caso, será notificado a los interesados y remitido al Archivo de Urbanismo de las Islas y al Consejo de Mallorca.

La documentación técnica se publicará en la sede electrónica del ayuntamiento,

https://seuelectronica.marratxi.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CO DE=PTS2_TABLON&lang=ES

y se podrá consultar en el negociado de urbanismo de este ayuntamiento, c/ Major 2 de Pòrtol, horario de atención al público de 08:15 h a 14:00h.

(Firmado electrónicamente: 8 de abril de 2026

El alcalde

Jaume Llompart Caldés)

